MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR
GRUPO MEDICINA LABORAL

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

No. GS-2024- -DECES-UPRES – GUMEL – 1.10

Valledupar, 6 de enero 2024

Señor(a)
CINDY PAOLA GIL CORTES
Representante Legal Oftalmólogos Asociados S.A.S
Calle 16 No 15-71 Edificio Piñeres Piso 2
Coordinacion.oftalmopiñeres@gmail.com
Ciudad.

Asunto: Informe Cambio de supervisor de contrato

Teniendo en cuenta el Contrato De Prestación De Servicios Especializados En Salud Nº. 67-7-200346-2023 celebrado entre la Policía Nacional – Regional De Aseguramiento En Salud No.8 NIT. 802.016.407-3 y Oftalmólogos Asociados S.A.S NIT: 824006352-4, cuyo objeto es "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN OFTALMOLOGÍA CON SUS SUBESPECIALIDADES (RETINOLOGÌA Y VITREO, GLAUCOMA, SEGMENTO ANTERIOR, CORNEA Y ATENCIÒN POR OPTOMETRÌA) Y SUS AYUDAS DIAGNOSTICAS POR CONSULTA EXTERNA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, SEGÙN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2.001, POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICÌA NACIONAL." del cual fui nombrado como supervisor del mismo mediante comunicado oficial GS-2023-113364-DECES del 12 de octubre del 2023, respetuosamente me permito informarle, que por determinación de la Jefatura de la Unidad Prestadora de Salud Cesar, se designó un nuevo supervisor para dicho contrato, así las cosas, se procedió con la entrega de la supervisión a la funcionaria que se relaciona a continuación, la cual a partir del día 4 de enero 2024, se encuentra encargada de todas las funciones correspondientes a la supervisión, así:

No.	GR	NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR	CORREO
1	PT	JHULIANA PAOLA BARRERA PALOMINO	3208408968	Jhuliana.barrera6394@correo.policia.gov.co

En atención a lo antes expuesto, cualquier requerimiento, concerniente al contrato 67-7-200346-2023, deberá ser coordinado con la funcionaria en mención.

Atentamente,

Subintendente **JOSE RAFAEL POLO ANDRADE**
Facilitador Medicina Laboral UPRES CESAR

Calle 14 No. 15-16 Barrio Alfonso López, Valledupar
Teléfono (s) 3505547369
deces.upres-psa@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

Informe Cambio de supervisor de contrato GS-2024-000951-DEATA

MO Microsoft Outlook
Para: COORDINACION OFTALMOPIÑERES <coordinacion.oftalmopineres@gmail.com>
Sáb 6/01/2024 1:01 PM

Informe Cambio de supervis...
Elemento de Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

COORDINACION OFTALMOPIÑERES (coordinacion.oftalmopineres@gmail.com)

Asunto: Informe Cambio de supervisor de contrato GS-2024-000951-DEATA

Informe Cambio de supervisor de contrato GS-2024-000951-DEATA

Mensaje enviado con importancia Alta.



JOSE RAFAEL POLO ANDRADE
Para: COORDINACION OFTALMOPIÑERES <coordinacion.oftalmopineres@gmail.com>
Sáb 6/01/2024 1:01 PM

GS-2024-000951-DEATA.pdf
153 KB

Valledupar, 6 de enero 2024

Señor(a)
CINDY PAOLA GIL CORTES
Representante Legal Oftalmólogos Asociados S.A.S
Calle 16 No 15-71 Edificio Piñeres Piso 2
Coordinacion.oftalmopiñeres@gmail.com
Ciudad.

Asunto: Informe Cambio de supervisor de contrato

Teniendo en cuenta el Contrato De Prestación De Servicios Especializados En Salud Nº. 67-7-200346-2023 celebrado entre la Policía Nacional – Regional De Aseguramiento En Salud No.8 NIT. 802.016.407-3 y Oftalmólogos Asociados S.A.S NIT: 824006352-4, cuyo objeto es "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN OFTALMOLOGÍA CON SUS SUBESPECIALIDADES (RETINOLOGÌA Y VITREO, GLAUCOMA, SEGMENTO ANTERIOR, CORNEA Y ATENCIÒN POR OPTOMETRÌA) Y SUS AYUDAS DIAGNOSTICAS POR CONSULTA EXTERNA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, SEGÙN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2.001, POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICÌA NACIONAL." del cual fui nombrado como supervisor del mismo mediante comunicado oficial GS-2023-113364-DECES del 12 de octubre del 2023, respetuosamente me permito informarle, que por determinación de la Jefatura de la Unidad Prestadora de Salud Cesar, se designó un nuevo supervisor para dicho contrato, así las cosas, se procedió con la entrega de la supervisión a la funcionaria que se relaciona a continuación, la cual a partir del día 4 de enero 2024, se encuentra encargada de todas las funciones correspondientes a la supervisión, así:

No.	GR	NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR	CORREO
1	PT	JHULIANA PAOLA BARRERA PALOMINO	3208408968	Jhuliana.barrera6394@correo.policia.gov.co

En atención a lo antes expuesto, cualquier requerimiento, concerniente al contrato 67-7-200346-2023, deberá ser coordinado con la funcionaria en mención.

Atentamente,

Subintendente **JOSE RAFAEL POLO ANDRADE**
Facilitador Medicina Laboral UPRES CESAR